

FE DE ERRATA

Con fecha 13 de julio de 2020, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios emitió las Bases Licitatorias con las que se registró el proceso de adjudicación de la Licitación pública Presencial No. PCE-LPP-014-2020, relativa a la de un sistema para la administración de la nómina de Jubilados y Pensionados de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y de un servidor, en las cuales, en el primer párrafo del numeral IV, ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Dice: El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en un solo acto y tendrá verificativo el día **3 de agosto de 2020, a las 10:00 horas**, en presencia de los licitantes, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en el segundo piso del edificio de Consulta Externa, con domicilio en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, C.P. 31000. Recalcando que el acceso al auditorio se cerrará en punto de la hora señalada.

Debe decir: El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en un solo acto y tendrá verificativo el día **4 de agosto de 2020, a las 10:00 horas**, en presencia de los licitantes, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en el segundo piso del edificio de Consulta Externa, con domicilio en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, C.P. 31000. Recalcando que el acceso al auditorio se cerrará en punto de la hora señalada.

Se hace del conocimiento a los interesados que han comprado bases y deseen participar en la presente licitación, para los efectos legales correspondientes, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE JULIO DE 2020

**EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**


C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI